

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2013

ASISTENTES:

Presidente: Margarita Martínez Trancón

Miembros Junta de Facultad:

Alonso Rodríguez, Juan Manuel; Antequera Rojas, Teresa; Ávila Cabanillas, Beatriz; Bayarri Moreno, Juan Miguel; Bermúdez Polo, Elena; Blanco Ciudad, Juan; García-Agúndez Pérez-Coca, José Augusto; Gil Anaya, M^a Cruz; González Mateos, Antonio; Gómez Gordo, Luis; Hidalgo de Trucios, Sebastián; Mateos Montero, M^a Inmaculada; Pascual Pascual, M^a Rosario; Pérez Sánchez, Carlos Javier; Rabasco Mangas, Araceli; Reina Esojo, David; Rodríguez Jovita, Mar; Rosado Dionisio, Juan Antonio; Salido Ruiz, Ginés M^a; Santillana Barragán, Mario J.; Vivo Rodríguez, José Manuel.

Secretario: Alberto Quesada Molina

Excusan su asistencia: Blasco Plá, Rafael; Pérez Martín, Juan Enrique; Masot Gómez-Landero, Antonio Javier; Soler Rodríguez, Francisco; Andrade Gracia, M^a Jesús;

Porcentaje de asistencia: 56%

Invitados: Santiago Andrés Díaz

En Cáceres, siendo las once horas del día veintiocho de Junio de dos mil trece, se reúne en sesión ordinaria la Junta de Facultad de Veterinaria bajo la presidencia de la Decana de la Facultad, Dña. Margarita Martínez Trancón, y con la asistencia de los miembros arriba citados, para tratar los temas indicados en el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores.
2. Informe de la Sra. Decana y equipo.
3. Propuesta y aprobación, si procede, de la fecha de examen para la convocatoria de Septiembre, del curso 2012/13, de los Trabajos Fin de Máster.
4. Propuesta y aprobación, si procede, de los horarios de clases teóricas del Grado en Veterinaria, del Máster en Ciencia y Tecnología de la Carne, del Máster Universitario de Investigación en Ciencias de la Salud, Especialidad Veterinaria y del Máster en Gestión de la Ganadería Extensiva correspondientes al curso 2013/2014.
5. Propuesta y aprobación, si procede, del calendario de exámenes del Grado en Veterinaria, de las Licenciaturas de Bioquímica y Veterinaria, del Máster en Ciencia y Tecnología de la Carne, del Máster Universitario de Investigación en Ciencias de la Salud, Especialidad Veterinaria y del Máster en Gestión de la Ganadería extensiva correspondientes al curso 2013/14.
6. Estudio y aprobación, si procede, de la normativa del Trabajo Fin de Grado del Grado en Veterinaria.
7. Propuesta y aprobación, si procede, de las modificaciones en la normativa de Prácticas Externas en la Facultad.
8. Aprobación, si procede, de las propuestas de organización de acciones específicas de la Facultad de Veterinaria para la captación de estudiantes, de cara al curso 2013/2014.
9. Asuntos de trámite.
10. Ruegos y preguntas.

Abre la sesión la Sra. Decana y la Junta pasa a tratar los puntos del orden del día.

Punto 1.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores.

Se aprueban por asentimiento las actas de las sesiones de Junta de Facultad celebradas los días 13/02/2013, 19/03/2013 y 10/05/2013.

Punto 2. Informe de la Sra. Decana y equipo.

2.1. El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica, D. Antonio González, informa que a partir de Septiembre se van a celebrar nuevamente el curso de formación para usuarios de animales en la experimentación en Ciencias Biomédicas, en la Categoría B: capacitación para la realización de los procedimientos. Este curso semipresencial se comenzará a impartir la semana del 10 de Septiembre. Un poco más adelante, durante la semana del 4 de Noviembre se impartirá el curso en su Categoría C, que está dirigido al personal que diseña los procedimientos. Se informa también de que se está en contacto con la Oficina de Información de la Junta de Extremadura, que es la institución con competencia en materia de acreditaciones, y también con el Centro de Cirugía de Mínima Invasión, para establecer una hoja de ruta que establezca el procedimiento para solicitar la acreditación a la Junta de Extremadura por estas actividades de formación.

2.2. El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica informa de que la semana del 16-20 de Septiembre se celebrarán las jornadas de acogida de alumnos a la Facultad de Veterinaria, durante las cuales, en horario a partir de las 12:00 horas, se desarrollarán charlas informativas sobre servicios de la Universidad y de la propia Facultad que puedan ser de interés para los alumnos de nuevo ingreso.

2.3. La Sra. Decana informa que el pasado 12 de junio se reunió, acompañada por el director del Departamento de Medicina Animal, con el Vicerrector de docencia, para reivindicar el reconocimiento de prácticas clínicas hospitalarias, es decir prácticas en las que el tamaño del grupo es de 7 alumnos. Esta situación afecta a 10 asignaturas (9 del Dpto. medicina animal y 1 al Dpto. de sanidad animal). Se enviaron las fichas modificadas a los vicerrectorados (Docencia y Profesorado) y se ha recibido la notificación de que se va a proceder a realizar los cambios necesarios en la aplicación informática del POD.

2.4. La Sra. Decana informa de la notificación recibida con la evaluación de la ANECA sobre la solicitud de verificación de plan de estudios correspondiente al Grado en Bioquímica. En este informe se señalan varios aspectos a subsanar y se realizan recomendaciones. El primero de los **aspectos a subsanar** aparece en el **Criterio 2 (Justificación)**, y se refiere a una falta de contacto con el mundo profesional, sugiriéndose hacer un mayor esfuerzo en los contactos externos, con el fin de implicar a las empresas (regionales o de fuera de la región) en la formación de los estudiantes y, como consecuencia, en su inserción laboral. A continuación se menciona el **Criterio 4 (Acceso y Admisión de Estudiantes)**, recomendándose cumplimentar las casillas de reconocimiento de créditos por los nuevos supuestos introducidos en el Real Decreto 861/2010 con el valor '0'. Después, en el **Criterio 5 (Descripción del Plan de Estudios)**, se indica que en la 1ª tabla de créditos ofertados aparece el TFG con 0 créditos, lo que se entiende como un error de forma y se debe modificar por 6 créditos. También se señala que en la programación temporal de las enseñanzas se debe explicar cómo se va a hacer la planificación de modo que quede garantizado que los estudiantes pueden seguir alguno de los dos perfiles de egreso. Y por último en este Criterio se evidencia que resulta obligado que la planificación del programa de estudios contemple la posibilidad de que los alumnos realicen prácticas externas con validez académica, tanto los que tenga un perfil de egreso biosanitario como los de perfil biotecnológico, por lo que debe

incorporarse esta posibilidad al plan de estudios, añadiendo un módulo o una materia específicamente destinados a este fin y estableciendo contactos con empresas o instituciones externas a la universidad que muestren su disponibilidad a tener estudiantes en prácticas. A continuación, en el **Criterio 6 (Personal Académico)** se requiere una mayor concreción de la disponibilidad de personal, y en el **Criterio 7 (Recursos Materiales)** se manifiesta la inadecuación de algunas de las instalaciones (laboratorios, bibliotecas, despachos de profesores, condiciones de los puestos de trabajo del PAS), por lo que debería adjuntarse un plan de dotación para eliminar estas deficiencias, así como un calendario de subsanación.

Entre las **recomendaciones** se sugiere que en el **Criterio 4 (Acceso y Admisión de Estudiantes)** se expliquen con claridad el tipo de actividades que se realizarán en inglés, y que se reduzca el plazo establecido para el reconocimiento de créditos, mientras que en el **Criterio 3 (Competencias)** se sugiere que el número de competencias es muy elevado, estando algunas formuladas de manera incorrecta.

La Comisión de Estudios para el Grado en Bioquímica y Biotecnología ha elaborado un informe de alegaciones, dónde se explican las modificaciones introducidas en una nueva versión de solicitud de verificación de plan de estudios correspondiente al Grado en Bioquímica. Entre estas modificaciones destaca una mejor explicación de las salidas profesionales de los graduados en Bioquímica, lo que se ha potenciado mediante la inclusión de una asignatura optativa de Prácticas Externas en el Plan de Estudios. También se ha aportado una información más detallada sobre la disponibilidad temporal del personal académico, y se ha justificado mejor, haciendo únicamente mención a encuestas recientes, realizadas después de las últimas transformaciones de la Facultad, dónde se comprueba la existencia de una opinión satisfactoria generalizada sobre los recursos materiales del centro. Por último, se ha explicado que la docencia se impartirá fundamentalmente en español, aunque se desarrollarán algunas actividades puntuales en inglés, y se han reformulado numerosas competencias.

2.5. La Sra. Decana informa que se ha recibido el informe con la valoración positiva de la ANECA sobre las modificaciones al Plan de Estudios del Grado en Veterinaria. Ello supone la aprobación de todas las modificaciones planteadas, incluyendo la actualización de datos y referencias normativas, los cambios en competencias, los cambios en la denominación de asignaturas y el desglose de la materia de Prácticas Tuteladas en 4 asignaturas de 6 ECTS cada una.

2.6. La Sra. Decana informa que en el DOE del 11 de Junio de 2013 se ha publicado un decreto (86/2013) de la Consejería de Empleo, Empresa e Investigación, por el que se regula la concesión directa de una subvención a la Universidad de Extremadura para financiar la inversión en infraestructuras en I + DT para mejora de infraestructuras. Entre estas ayudas se ha concedido un total de 125000 € a la facultad de veterinaria, según se desglosa en el propio decreto.

2.7. La Sra. Decana informa que se ha recibido un microscopio donado a la facultad por los hijos de D. Antonio González Muñoz (que fue veterinario de Montánchez y presidente de Veterinarios Titulares). Se trata del microscopio que utilizó durante su vida profesional.

2.8. La Sra. Decana informa que hace unos meses se puso en conocimiento de Gerencia la necesidad de incrementar en una plaza de técnico especialista en informática la dotación de la Facultad; pretendiéndose cubrir dos deficiencias, que actualmente solo hay un técnico informático y que la unidad de Bioestadística es la única que no tiene asignado personal de apoyo. La Gerencia ha respondido reconociendo la imposibilidad de dotar una nueva plaza de este tipo para la Facultad.

La Sra. Decana abre un turno de intervenciones en relación a los aspectos tratados en el punto anterior.

- El Sr. David Reina se interesa por conocer cuáles han sido los criterios empleados para el reparto de los 125000 € de la subvención recibida de la Junta de Extremadura.
- La Sra. Decana responde que la distribución de la ayuda corresponde al Vicerrectorado de Infraestructura, en base a la solicitud que se tramitó en 2012 con las peticiones de las distintas unidades que declararon necesidades en materia de obras e infraestructura.
- El Sr. Ginés Salido pregunta si se han atendido todas las necesidades, incluyendo tanto docencia como investigación.
- La Sra. Decana explica que las peticiones de la Facultad se justificaron fundamentalmente como necesidades de investigación, aunque en el texto del decreto se menciona que estas acciones deben incidir en mejoras de la docencia.

Punto 3. Propuesta y aprobación, si procede, de la fecha de examen para la convocatoria de Septiembre, del curso 2012/13, de los Trabajos Fin de Máster.

El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica presenta un calendario con las fechas de examen, que consiste en el 19 de Septiembre (MGGE) y en el 20 de Septiembre (MCyTC y MUI) que se propone a consideración de la Junta de Facultad.

- El Sr. Carlos Javier Pérez interviene para hacer notar que otros centros, como la Escuela Politécnica de Cáceres, permiten establecer el examen del Trabajo de Fin de Máster fuera del calendario oficial de exámenes, lo que facilita el trabajo para los alumnos. Se pregunta si sería posible llevarlo a la práctica en este centro.
- La Sra. Decana informa que el Vicerrectorado de Docencia comunicó las fechas límite para este tipo de exámenes, siendo para la convocatoria de Julio el 20 de Septiembre, y para la convocatoria de Septiembre el 30 de Octubre. Se considera por tanto que el margen entre pruebas es mayor para este tipo de exámenes, lo que debería de ser suficiente para la organización efectiva del tiempo de los estudiantes.

El Calendario propuesto (anexo I) se aprueba por asentimiento.

Punto 4. Propuesta y aprobación, si procede, de los horarios de clases teóricas del Grado en Veterinaria, del Máster en Ciencia y Tecnología de la Carne, del Máster Universitario de Investigación en Ciencias de la Salud, Especialidad Veterinaria y del Máster en Gestión de la Ganadería Extensiva correspondientes al curso 2013/2014.

El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica presenta los horarios de clases teóricas para el curso 2013-2014, aunque advierte de que en las reuniones previas de organización del horario para el Grado en Veterinaria con los distintos profesores responsables de las asignaturas implicadas no se consiguió llegar a un acuerdo unánime. Este hecho se constata en la Junta de Facultad, ya que varios profesores no están de acuerdo al producirse coincidencias de horario entre distintas asignaturas impartidas por los mismos profesores. El propio Sr. Vicedecano de Ordenación Académica propone realizar varios cambios que dan lugar al horario para el Grado en Veterinaria que, aprobado por asentimiento, queda por tanto definitivamente establecido (anexo II). Los horarios para los Másteres (anexo II) se aprueban por asentimiento sin ninguna propuesta de modificación.

Además, se producen las siguientes intervenciones:

- El Sr. David Reina recuerda que, en caso de necesidad, se puede utilizar la franja horaria de 8:00-9:00 de la mañana.
- El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica informa de que, ante la premura del comienzo del nuevo curso académico, las reuniones para la organización de las clases prácticas se celebrarán la semana próxima a la de esta Junta de Facultad.

Punto 5. Propuesta y aprobación, si procede, del calendario de exámenes del Grado en Veterinaria, de las Licenciaturas de Bioquímica y Veterinaria, del Máster en Ciencia y Tecnología de la Carne, del Máster Universitario de Investigación en Ciencias de la Salud, Especialidad Veterinaria y del Máster en Gestión de la Ganadería extensiva correspondientes al curso 2013/14.

El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica presenta el calendario de exámenes para el curso 2013-14. Se propone que las tres convocatorias sean ahora denominadas: Enero, Mayo/Junio y Junio/Julio. Se producen una serie de cambios respecto al calendario inicialmente propuesto, que se aprueban por asentimiento (anexo III). Igualmente se aprueban los calendarios propuestos para los tres Másteres que se imparten en la Facultad, así como para la Licenciatura en Bioquímica (anexo III).

Punto 6. Estudio y aprobación, si procede, de la normativa del Trabajo Fin de Grado del Grado en Veterinaria.

El Sr. Coordinador de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Veterinaria, D. Juan Manuel Alonso, explica la propuesta realizada, que se ha elaborado con urgencia y apoyándose en la reglamentación de carácter superior de la Universidad, así como en las normativas ya aprobadas por otros centros. Se abre un turno de intervenciones:

- El Sr. José Augusto García-Agúndez sugiere una única modificación, que afecta al artículo 3, sobre la estructura y extensión de las memorias que deben preparar los alumnos, que en el punto 1 indicaba la extensión mínima que debían tener estos trabajos. Se opina que la "cantidad" no es sinónimo de "calidad", como quedó demostrado después de la publicación del famoso trabajo de Watson y Crick sobre la estructura del DNA, de solo 2 páginas de extensión.
- El Sr. Coordinador de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado comenta que se había tratado de evitar que se produjesen "situaciones desagradables", por presentarse trabajos de muy baja calidad.
- La Sra. Decana propone rebajar la exigencia de una extensión mínima a una mera recomendación, modificación que resulta del agrado de todos los presentes.

La nueva normativa, incluyendo la única modificación señalada, se aprueba por asentimiento (anexo IV).

Punto 7. Propuesta y aprobación, si procede, de las modificaciones en la normativa de Prácticas Externas en la Facultad.

El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica presenta algunos cambios introducidos en la normativa de Prácticas Externas de la Facultad, necesarios para adecuarla a la solicitud presentada a

la ANECA para la verificación del Plan de Estudios del Grado en Bioquímica, que como se ha mencionado en el punto 2.4 de este informe, incluye ahora la asignatura de Prácticas Externas en su programación. Los cambios afectan aquellas expresiones que se refieren sólo al Grado en Veterinaria, como único estudio de Grado de la Facultad, o al carácter obligatorio de las prácticas Externas, cuando se plantean como optativas para el Grado en Bioquímica. Se producen las siguientes intervenciones:

- El Sr. D. Juan Antonio Rosado pregunto cómo se van a ofertar las Prácticas Externas interdepartamentales.
- La Sra. Decana informa que se pondrá en marcha el procedimiento próximamente, pero siempre considerando el Departamento receptor de esta actividad como entidad externa a la Universidad, lo que implica que esta docencia solo repercute en el tutor interno, que lo elige la comisión de Prácticas Externas. Se está intentando que se puedan reconocer en un mismo profesor las figuras de profesor externo e interno, a fin de que le repercute toda esta docencia, pero aún no se tiene una respuesta definitiva a este respecto. Finalmente, la contabilización en el POD de estas actividades será la que se decidió en Consejo de Gobierno de esta Universidad ($0,02 \times n^\circ$ de créditos $\times n^\circ$ de alumnos).
- El Sr. David Reina advierte que en la asignatura de Estancias he venido ocurriendo siempre lo mismo, lo que es injusto, ya que al tutor externo, que es quien tiene una mayor implicación docente, este trabajo no le repercute en su carga docente.

El reglamento resultante, que incluye las modificaciones señaladas, se aprueba por asentimiento (anexo V).

Punto 8. Aprobación, si procede, de las propuestas de organización de acciones específicas de la Facultad de Veterinaria para la captación de estudiantes, de cara al curso 2013/2014.

El Sr. Vicedecano de Ordenación Académica presenta las actividades específicas propuestas por la Comisión de Captación y Orientación al estudiante de la Facultad. Se da paso a un turno de intervenciones, en el que se suceden las siguientes intervenciones:

- El Sr. David Reina plantea la incongruencia de organizar este tipo de actividades de difusión y de captación de nuevos alumnos en Facultades que tienen más demanda que oferta de plazas.
- La Sra. Decana señala que se trata de dar respuesta en previsión a los requerimientos del Sistema de Garantía de la Calidad del Centro, que se hace desde la Universidad para este tipo de actividades, y que en años anteriores se ha cursado a todos los centros, incluyendo aquellos que como Veterinaria, tienen más demanda que oferta de plazas disponibles para nuevo ingreso. Además, se debe respetar el trabajo de la comisión que lo ha elaborado.
- El Sr. David Reina puntualiza que su crítica no iba dirigida a personas, sino al sistema que articula estas medidas, y ruega disculpas si sus palabras han resultado ofensivas.
- La Sra. Decana ruega que se ponga más atención al realizar declaraciones críticas, incluyendo especialmente aquellas que se realizan a través de medios informáticos de distribución de la información.
- El Sr. Sebastián Hidalgo de Trucios defiende la labor de la comisión, ya que en su opinión la mayor difusión de la Facultad puede mejorar la calidad de la demanda, y además cabe esperar que el centro pueda ofertar otros grados que sí presenten más oferta que demanda. Ello no implica que no puedan mejorarse algunas actividades, como las del Plan de Acción Tutorial de la Facultad.

- El Sr. Ginés Salido comenta que se está confundiendo "captación" con "trincar estudiantes", cuando en su opinión la captación debería consistir en poner en valor la calidad de la titulación en Veterinaria. Se sugiere que se hagan propuestas para captar alumnos "de calidad".
- La Sra. Decana finaliza este punto admitiendo la buena labor desempeñada por la comisión, difundiendo la calidad de la Facultad y sus diferentes titulaciones.

Finalmente se produce la aprobación por asentimiento de las actividades propuestas antes de las intervenciones.

Punto 9. Asuntos de trámite.

El Sr. Secretario Académico, D. Alberto Quesada, informa de la solicitud de aprobación del Reconocimiento como Créditos de Libre Elección para una serie de actividades desarrolladas en la Facultad y coordinadas por Profesores de la misma. Estas actividades son: "I Jornadas sobre Bienestar, Etología y Protección Animal", coordinadas por D. Miguel Aparicio Tovar y realizadas los días 26, 27 y 28 de Abril de 2013; "Formación en Protección y Experimentación Animal (Categoría C)", coordinadas por D. Marcos Pérez López y que se realizarán del 4 de Noviembre al 4 de Diciembre de 2013; "Curso de Formación para Usuarios de Animales en la Experimentación en Ciencias Biomédicas (Categoría B), Capacitación para la Realización de los Procedimientos", coordinada por D. Antonio González Mateos y D. Marcos Pérez López, realizadas del 6 al 17 de Mayo de 2013. El reconocimiento de estas actividades se aprueba por asentimiento.

Punto 10. Ruegos y preguntas.

Se producen las siguientes intervenciones:

- El Sr. José Augusto García-Agúndez señala que existe un déficit de potencia del grupo electrógeno que impide la conexión de nuevos equipos. Se solicita que la Facultad estudie este problema y busque la manera de solucionarlo.
- El Sr. David Reina ruega que se transmita su agradecimiento a todo el personal que trabaja en las comisiones surgidas en tiempos recientes en el seno de la Facultad, y que admira su labor a pesar de sus numerosas críticas al sistema que las alberga. Hace especial mención y agradecimiento al Sr. Vicedecano de Ordenación Académica.
- El Sr. Ginés Salido emite un ruego de procedimiento, y es que cuando se trate en Junta de Facultad un asunto complejo, como calendarios de exámenes u horarios, previamente estudiado en el seno de la comisión correspondiente, el emitir críticas poco fundamentadas puede interpretarse como un acto de "mala educación" hacia el trabajo desarrollado por otros compañeros. En este sentido se opone a que se modifiquen temas previamente acordados en comisión, siempre que no se aporten los argumentos suficientes.

La Sra. Decana levanta la sesión, siendo las 12,30 h del día 28 de Junio de 2013.

VºBº

LA DECANA

EL SECRETARIO ACADÉMICO

Margarita Martínez Trancón

Alberto Quesada Molina